

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67-2022

20/10/2022

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67-2022**

Acta de la Sesión Extraordinaria número sesenta y siete dos mil veintidós celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Jueves 20 de octubre del 2022, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y quince minutos exactas.

#### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Álvaro Loghan Jiménez Castro-Presidente municipal

Luis Francisco Montoya Ayala- lingo 5:15 con 30 segundos.

Yanin Villafuerte Reyes

Leticia Nuñez Nuñez

Robert Ramírez Arguedas

#### **REGIDORES SUPLENTES:**

Rogelio Ugalde Alvarado

Eimy García Cambroner

#### **SINDICO PROPIETARIO:**

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Andry Morales Rodríguez

Adonay Jiménez Salas

#### **SINDICO SUPLENTE:**

Edwin Córdoba Arias

Rocío Vargas Quesada

Marielos Ledezma Jiménez

#### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

##### **ARTICULO I.**

Comprobación del cuórum

##### **ARTICULO II.**

20/10/2022

Audiencia:

- **Nombramiento y Juramentación de un miembro de la Junta Administrativa del CINDEA Miramar.**
- **Sr. Douglas Salazar Cortes**
- **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro**

**ARTICULO III.**

3-Cierre de Sesión.

**ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos exactas.**

**ENTERADOS**

**El Presidente Municipal-Álvaro Loghan Jiménez Castro somete a votación para que el orden del día se incluya Nombramiento y Juramentación de un miembro de la Junta Administrativa del CINDEA Miramar.**

**Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**El Presidente Municipal decreta un receso de quince minutos.**

**ENTERADOS**

**ARTÍCULO 11- Nombramiento y Juramentación de un miembro de la Junta Administrativa del CINDEA Miramar.**

**INCISO N°2:**

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67-2022

20/10/2022

La Secretaria Municipal-Juanita Villalobos Arguedas, procede a leer la solicitud suscrita MSc. Marco Vinicio Gómez León Director del CINDEA Miramar, en la cual solicitan el nombramiento de un miembro para la Junta Administrativa.

Así las cosas, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

### **ACUERDO N.1:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa la solicitud suscrita por el MSc. Marco Vinicio Gómez León Director del CINDEA Miramar de trámite y dictamen de comisión. **-APROBADO CON CINCO VOTOS ACUERDO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

### **ACUERDO N.2:**

El Concejo Municipal acuerda nombrar al Señor Ulises Ulate Ulate con cédula de identidad N.-600820054 como miembro de la Junta Administrativa del CINDEA Miramar.

**APROBADO CON CINCO VOTOS  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.**

### **AUDIENCIAS -SEÑOR DOUGLAS SALAZAR CORTES**

### **INCISO N°3:**

El Señor Douglas Salazar Cortes externa que la idea de la audiencia solicitar el apoyo para que exista una sede del Instituto Tecnológico de Costa Rica en la Región del Pacífico Central y así gestionar más recursos.

20/10/2022

Y en el Octavo Informe Estado de la Educación [2021] del Estado de la Nación señala lo siguiente: “La Región Central del país sigue concentrando el 70,4% de los estudiantes (2020). El dato particular de ese año es atípicamente bajo, pues había rondado el 75% desde hace diez años (cálculos con base en ENAHO) (gráfico 6.5). Esta reducción significativa podría explicarse por el hecho de que, en 2020, los estudiantes debieron desplazarse a su lugar de origen para continuar con las clases en modalidad virtual tras el cierre de los edificios de las universidades y la cancelación de las clases presenciales. Sin embargo, aún con esta distribución atípica durante la pandemia, la Región Central sigue estando sobre representada entre jóvenes que asisten a la universidad, ya que en esta residen 6 de cada 10 personas de 18 a 24 años en el país.” (Página 254) “En las regiones periféricas, la proporción de personas matriculadas en universidades públicas que eran de primera generación era significativamente más alta que en la Región Central, especialmente entre quienes estudian después de los 24 años de edad.” (Página 255) “Existe una segmentación de la cobertura de las universidades por regiones y grupos de edad. Más de dos terceras partes de la matrícula de grado de las universidades públicas se encuentra en la Región Central (86% la UCR, 86% el TEC, 79% la UNA, 63% la UNED y 55% la UTN). La UNED y la UTN aportan cobertura en las sedes en las regiones de la periferia.” (Página 258) 3. Que las Universidades Estatales (excepto la UTN), concentran hasta el 85% en sus sedes centrales en la Gran Área Metropolitana (GAM), lo cual genera exclusión en cuanto al acceso a la educación superior de calidad hacia los ciudadanos de las provincias costeras. 4. Que para sentar las bases del desarrollo de las regiones fuera del Gran Área Metropolitana (GAM), es urgente mayor inversión de las Universidades Estatales y en especial contar con mayor oferta académica en carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

20/10/2022

Además, externa que tiene 10 años impulsando este proyecto, existe un estudio de factibilidad, más sin embargo el problema es de presupuesto.

El Regidor Luis Montoya Ayala le solicita copia del estudio de factibilidad y si poder conocer más el tema.

Además, de que le gustaría que la sede fuera en Montes de Oro, ya que Esparza y Puntarenas tiene Universidades, por tener características favorables, además de la posición geográfica.

Lo que hay que revisar es la oferta y la demanda.

El Señor Douglas externa que varía la oferta de una comunidad a otra, ahora lo que se necesita es presupuesto, después vendrá el análisis donde se construye la sede.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que podría haber colaboración por parte de alguna Federación en este caso FEMUPAC. Pero apoya que la sede se construya en Montes de Oro.

El Señor Douglas externa que la construcción sería cercano a los 3 mil millones de colones, pero yo he analizado que ese impuesto del cemento y lo del canon de la Ley Caldera sea presupuestado para esta construcción.

El Presidente Municipal-Álvaro Loghan Jiménez Castro agradece al Señor Douglas por venir a exponer el proyecto, además, le informa que ya se había tomado un acuerdo y se va a analizar la moción presentada.

#### **ENTERADOS**

#### **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE MONTES DE ORO**

#### **INCISO N°4:**

El Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro -Donald Brenes Ramírez externa el

20/10/2022

agradecimiento por la audiencia; indica que están en representación del Comité y la representación de un grupo de personas de nuestro cantón cuyo objetivo o finalidad es contar con instalaciones deportivas acorde con las necesidades del cantón en primer lugar manteniendo las instalaciones existentes en las mejores condiciones posibles; así como lograr construir un polideportivo tan necesario en el cantón.

**Objetivos específicos de la propuesta:**

1-Encausar todas las propuestas pro ayuda y remodelación de gimnasio del Liceo de Miramar en una sola dirección donde todos los interesados puedan aportar en los diferentes temas de acuerdo a las posibilidades de cada uno

2- Análisis de opciones de posibles lugares legalmente editables donde se pueda construir un polideportivo cantonal

3- Análisis de todas las propuestas que son municipales de interés deportivo y su condición legal actual.

4- Seguimiento real de las acciones de la comisión integrada por representantes de todas las partes en mejoras y admiración del gimnasio del Liceo recordar que el objetivo de esta comisión era definir acciones con el fin de intervenir las instalaciones para realizarle mejoras y construir para que continuarán dando servicio tanto a la comunidad estudiantil como también a las agrupaciones deportivas que la requieren.

**El desarrollo de los objetivos**

1- Encausar todas las propuestas pro ayuda y remodelación del gimnasio del Liceo Miramar.

Es de todos conocidos el estado de nuestro gimnasio por lo que aquí como grupo solicitamos a este Concejo unificar criterios de todas las partes involucradas y tratar de encausar las ayudas necesarias para las remodelaciones de primer orden y de necesidad básica de esa estructura

20/10/2022

Importante mencionar que ese establecimiento siempre ha estado administrado por parte de la Junta administrativa del Liceo Miramar o del MEP y lo único que tiene es un plano específicamente; por lo cual se debe establecer con sentido de urgencia el normalizar la situación jurídica de dicho inmueble ya que se debe contar con un plano actualizado y su escritura correspondiente.

Es normal ver grupos de personas con diferentes objetivos tratando de ayudar con alguna parte pro mejora el gimnasio; por lo que le solicitamos a este Concejo reunir en un solo acto a todas las partes y encauzar todas legalmente posibles para mejorar dicho inmueble.

En esta reunión se debe establecer los lineamientos reales y legales para mejorar el reducto.

Nos hemos reunido en diferentes ocasiones con el grupo interesado de personas del Cantón para valorar la opción real de construir en nuestro cantón un polideportivo y de este análisis tenemos tres o cuatro opciones valorables.

A- Construir el polideportivo en la propiedad anexa del Liceo Miramar para lo cual la Junta Administrativa y el Concejo deberán evaluar las posibilidades para tal fin. Refiere el terreno del Liceo en Miramar que tiene un problema propietario; ya que dicen que está en la finca folio real que el plano no indica o sea no tiene un plano asociado y propiedad de la Junta Administrativa del Liceo de Montes de Oro, aquí debo indicar que el verdadero propietario debe ser la Junta Administrativa del Liceo Miramar

Además, la normalización legal del terreno donde está actualmente el gimnasio también puede darse la figura en caso de requerir la autorización debida del MEP, que este Concejo gestione las solicitudes correspondientes para lograr la donación de esta área.

20/10/2022

B- Conseguir la donación de alguna otra área de una entidad pública que puede ser traspasada a la Municipalidad; por ejemplo el área que actualmente pertenece al Banco Hipotecario de la Vivienda dónde iba a ser Mar Azul 2, esa acción no se pudo construir por diferentes situaciones pero que necesita un análisis global legal para ver cuáles son las posibilidades de una donación de este tipo .

C- Analizamos la opción de entrar en algún tipo de negociación con AREMI para poder ubicar la posible infraestructura en ese lugar, existe temas legales de fondo que se tienen que analizar muy profundamente para convertir esto en una opción real.

D- La Municipalidad tenga una opción real de un lugar con condiciones idóneas que se puedan construir un polideportivo para ese análisis se incluiría una vez tengamos el lugar propuesto.

Para esas opciones necesitamos reunirnos periódicamente en un plazo a establecer con todas las partes implicadas como Concejo Municipal, Alcalde, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Asociaciones Deportivas y Grupo de personas interesadas profesionales del cantón, autoridades políticas de la provincia y que definamos una línea de trabajo clara para ejecutar ese posible proyecto en el menor tiempo posible.

Otra cosa que les iba a solicitar es que el 23 de noviembre del 2021 se envió una nota al Concejo solicitando un plan de acción para poner en orden legal de las propiedades de interés deportivo de nuestro cantón y se envió un listado con el lugar, el plano catastrado, escritura del propietario y recomendación y a la fecha no sea ha tenido respuesta del documento.

Se solicita al Concejo Municipal que se declare esos temas de interés cantonal urgente; ya que son para necesidades básicas deportivas de nuestros jóvenes y se articulen mesas de trabajo extraordinarias donde estén integrados el Concejo Municipal, el Alcalde, Comité Cantonal de Deporte y Recreación

20/10/2022

,Asociaciones Deportivas y grupos de personas interesadas, los profesionales del campo y las autoridades políticas de la provincia para lograr avances con esos temas en una estructura sólida legal y viable como objetivos específicos clara de cada una línea de trabajo a ejecutar.

El Presidente Municipal-Álvaro Loghan Jiménez Castro externa con relación al tema de declarar esos temas de interés cantonal, ya presento una moción, la cual fue aprobada en pro-mejoras del Gimnasio.

Por medio del despacho del diputado Carlos Andrés Robles se coordinará la visita del Presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado al cantón de Montes de Oro y así lograr la donación del equipo técnico y profesional y obtener el diagnóstico de infraestructura y presupuesto que el recinto requiere.

Se recibió la visita del ingeniero de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; donde junto con todos los que se han unido a esta importante tarea dimos el primer paso, donde se tendrá un diagnóstico de toda la infraestructura actual y el respectivo presupuesto y así proceder a trazar las necesidades y las acciones que se deben de ejecutar.

El Señor Donald Brenes Ramírez pregunta que para cuando se tendría el diagnóstico.

El Presidente Municipal-Álvaro Loghan Jiménez Castro responde que la próxima semana nos vuelven a visitar.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas insta a una reunión y analizar varios temas, como lo es la parte del levantamiento topográfico, por lo cual la próxima semana presenta una moción para solicitar a la Administración la colaboración del topógrafo.

El Regidor Luis Francisco Montoya Ayala externa que con la administración del gimnasio van en dos vías el Director del Centro Educativo y el CINDEA lo cual recomiendo que deben de sentarse

# SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67-2022

20/10/2022

y ponerse de acuerdo una vez por todas quién cómo, cuándo y cómo se utiliza en una primera instancia para administrar y en horarios no lectivos, y con respecto a la Comisión lo estipula el artículo 86 de la ley 7800 , la cual establece quien administra los horarios no lectivos y es una comisión conformada por el Director del centro educativo un representante del Comité de Deportes y un miembro de la Municipalidad lo cual deben establecer un cronograma para hacer esa supervisión y si no está funcionando el Concejo que va a tener que hacer un llamado.

Y con el tema del anexo sí es importante dialogar alguna instancia del Ministerio de Educación Pública, la dirección de la Junta, Dirección Regional o un punto superior para que les digan de una vez por todas si se puede o no se puede ceder ese espacio a la Municipalidad por ejemplo para que no hagamos el esfuerzo y al final se diga que no se puede, porque hay que recordar que las directrices del MEP son que los Centros educativos, las propiedades y todo pasen a nombre del Ministerio ;De hecho se han hecho los procesos para trasladarse al MEP, porque el miedo al final es sí como se gira los recursos , hay que asesorarse si se puede hacer un convenio o buscar otras opciones para el tema de los terrenos de polideportivo.

Se analiza una posible reunión con todas las Instituciones y personas involucradas en la construcción del gimnasio el jueves 27 de octubre a las 6:00p.m en San Isidro.

## **ENTERADOS**

**INCISO N°5: SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL ALVARO LOGHAN JIMENEZ CASTRO DA POR CONCLUIDA LA SESION. - U.L.....**

---

**Juanita Villalobos Arguedas**  
**Secretaria Municipal**

---

**Álvaro Loghan Jiménez Castro**  
**Presidente Municipal**